



**CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO**

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey

Tlf: 91 581 75 78

[www.cgtrtve.org](http://www.cgtrtve.org) - [tve@cgt.es](mailto:tve@cgt.es)

## Perdemos la paga extra de navidad

Según el [decreto-ley 20/2012](#) con las medidas del último Consejo de Ministros del 13 de julio, los trabajadores y las trabajadoras de RTVE, como tod@s l@s del sector público, estamos afectados por el último recorte de sueldos y de derechos laborales... Es decir, además de todos los derechos que nos arrebatan como ciudadan@s, a nosotr@s y nuestras familias (paro, dependencia, etc.), perderemos la paga extra de navidad en 2012. Y esto en el mejor de los casos, porque el artículo 2.5 de este decretazo indica que el personal con más de dos pagas extraordinarias tendrá que reducir algo más de un 7% su salario anual lo que podría suponer perder una paga y media aproximadamente.

Si esto fuera poco, la propaganda del PP ha intentado impregnar en la opinión pública la idea de que esta paga se recuperará en 2015 mediante aportación al plan de pensiones, una nueva mentira de Rajoy. La ley no indica fecha para esta aportación remitiendo a "próximos ejercicios" supeditados al cumplimiento de la ley de estabilidad presupuestaria, la que desarrolla la reforma constitucional que sitúa a los mercados por encima las personas al imponer el déficit cero y anteponer a cualquier otro gasto el pago de la deuda ilegítima (deuda de la banca y la corrupción). Una ley que además difícilmente podrán cumplir, porque la economía no se recuperará con estas medidas. Y en todo caso, la paga nunca volverá a tu bolsillo sino al de la banca, para que especule con tu dinero hasta tu jubilación y pague parte en forma de comisiones, entre otros, a los sindicatos que gestionan esos fondos.

15/07/2012

Sección sindical CGT-RTVE